REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 21786-2024-UNJBG

Tacna, 4 de octubre de 2024

VISTOS:

El Memorando Nº 728-2024-SEGE-UNJBG, Oficio Nº 082-2024-COAC-VIAC, Oficio Nº 956/2024-FAIN/UNJBG, mediante los cuales elevan el expediente del Bachiller ANGEL DE JESÚS ORCON QUISPE para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Metalurgista.

CONSIDERANDO:

Que, en la Sustentación en acto público del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CAPACIDAD DE ADSORCIÓN DE ORO UTILIZANDO CARBÓN ACTIVADO Y RESINAS EN MINERA PUCAMARCA MINSUR", realizado el 05 de julio de 2024 por el Bachiller ANGEL DE JESÚS ORCON QUISPE, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificada en la XII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería de fecha 15 de agosto de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero Metalurgista, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad Nº 09065-2024-FAIN/UNJBG, Resolución de Facultad Nº 09090-2024-FAIN/UNJBG y estando a lo acordado en la XX Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de setiembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO METALURGISTA** al Bachiller **ANGEL DE JESÚS ORCON QUISPE**, obtenido mediante sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CAPACIDAD DE ADSORCIÓN DE ORO UTILIZANDO CARBÓN ACTIVADO Y RESINAS EN MINERA PUCAMARCA MINSUR".

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rectorado

DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Secretaría General

DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Eav.